

Gestión De Gobierno

Prof. Melania Álvarez

a.- Propiciare el incentivo hacia la comunidad, en cuanto a la participación de emitir propuestas para la elaboración de la ordenanza de presupuesto; en pro del bienestar social y económico de nuestro pueblo.

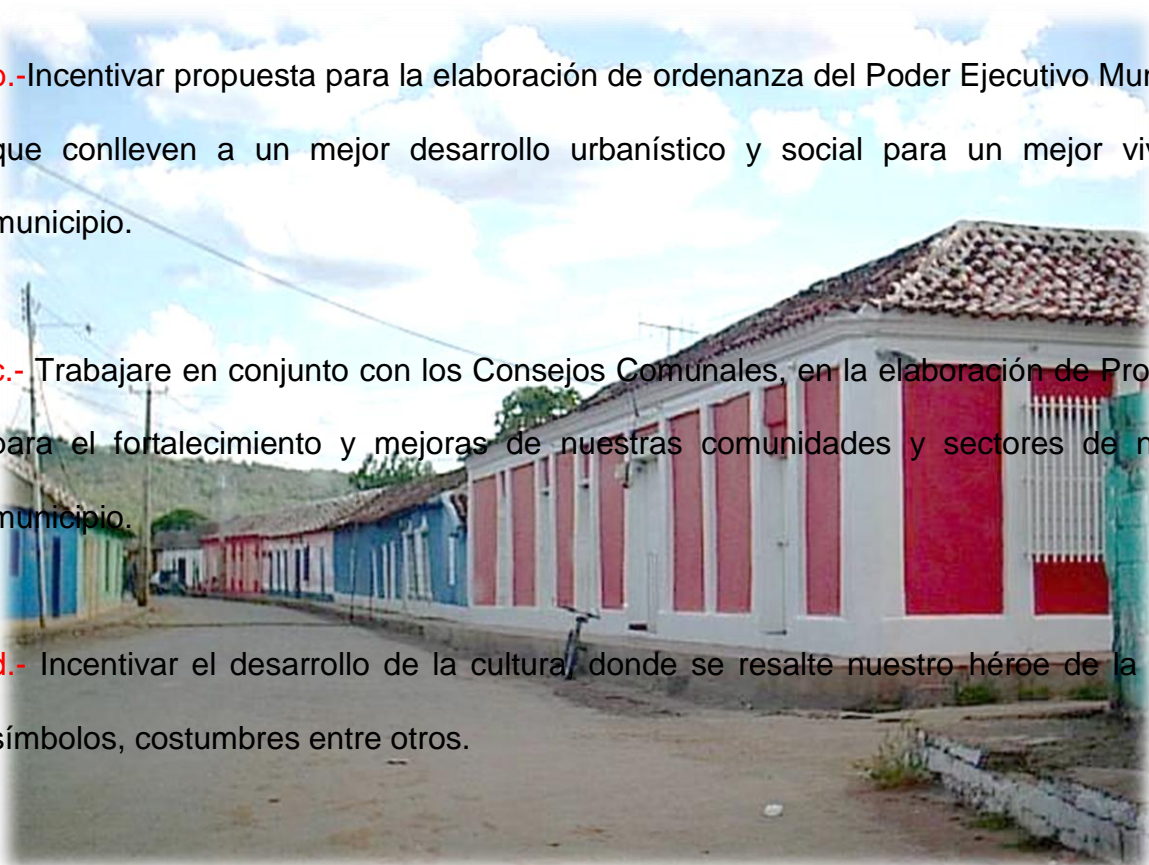
b.- Incentivar propuesta para la elaboración de ordenanza del Poder Ejecutivo Municipal, que conlleven a un mejor desarrollo urbanístico y social para un mejor vivir del municipio.

c.- Trabajare en conjunto con los Consejos Comunales, en la elaboración de Proyectos para el fortalecimiento y mejoras de nuestras comunidades y sectores de nuestro municipio.

d.- Incentivar el desarrollo de la cultura, donde se resalte nuestro héroe de la Patria, símbolos, costumbres entre otros.

e.- Trabajare incansablemente en las comisiones del cuerpo edilicio que vayan en el cumplimiento del buen desarrollo de la comunidad y del municipio.

f.- Trabajare por el cumplimiento de mi gestión legislativa y de control; las leyes de la Constitución, Ley Orgánica del Poder Público Municipal y del Estado.



g.- Apoyare toda la gestión gubernamental sobre proyectos que conlleven a fortalecer el proceso educativo en todos sus niveles, y sobre todo en la alimentación y protección del niño-niña y/o adolescente, y del anciano.

